

CONSEJO DE ESCUELA DE MATEMÁTICAS ACTA 023 DE 2019

FECHA REUNIÓN: Bucaramanga, 6 de septiembre de 2019

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Sala de reuniones de la Escuela de Matemáticas

ASISTENTES

Julio Cesar Carrillo Escobar	Director (e) Escuela de Matemáticas
Ronald Eduardo Paternina Salgado	Coordinador de Licenciatura en Matemáticas
Michael Alexander Rincón Villamizar	Coordinador de Matemáticas
José Ricardo Herrera Alfaro	Representante de los estudiantes de pregrado (ausente)
Jesús Fernando Carreño Díaz	Representante de los estudiantes de posgrado
Diego Armando Rueda Gómez	Coordinador de Posgrados
Luis Carlos Oñate Fernández	Representante de los profesores

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación de las Actas 018 y 019 de 2019
2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas
3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado
4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado
5. Asuntos de profesores
6. Propositiones y varios

DESARROLLO

1. Lectura y aprobación de las Actas 018 y 019 de 2019

Se aplaza la lectura y aprobación de las Actas 018 y 019 de 2019.

2. Informe y Asuntos de la dirección de Escuela de Matemáticas

El director de la Escuela de Matemáticas informa de los siguientes asuntos:

El 27 de agosto recibió comunicación de la ingeniera Maritza Eleonor Jaimes Garnica, Coordinadora de Evaluación de la Calidad Académica, de la Vicerrectoría Académica, en la cual me informa que el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) notificó a la Universidad que la comisión de pares académicos que realizarán la evaluación externa con fines de acreditación del **programa de Matemáticas** estará conformada por los profesores:

- PEDRO VICENTE ESTEBAN DUARTE, Coordinador
- JOSE RAUL QUINTERO HENAO

Se le solicitó al Claustro de Profesores que revise si existe alguna causal de recusación frente a los pares académicos o si han tenido o tienen relaciones o vínculos con la Escuela o la Universidad.

Después de consultado el Claustro de profesores de manera virtual el 28 de agosto y de revisar sus observaciones, el 29 de agosto, se notificó Claustro y luego a la Vicerrectoría Académica la aceptación de los pares propuestos por el CNA. Igualmente, se propuso realizar esta visita entre el 30 de septiembre y el 4 de octubre.

El 28 de agosto se realizó reunión en la oficina del director de la Biblioteca en la cual se socializó el ofrecimiento de implementar una prueba piloto de la herramienta “MyLab Math” de la editorial Pearson con estudiantes matriculados en las asignaturas de Cálculo y Física, en el segundo semestre de 2019. Esta prueba incluye códigos de acceso para los profesores y participantes, sin costo por 1 año; códigos de acceso para 150 estudiantes, 2 asignaturas por un año; capacitación técnica para la implementación de la prueba piloto; inducción para el grupo de estudiantes que participan. El 4 de septiembre se informa de parte del director de la Biblioteca que la capacitación en la herramienta será presentada el 9 de septiembre a las 10 de la mañana, con lo cual espera contar con los profesores de la Escuela interesados en esta actividad.

El 28 de agosto recibió comunicación de la Dirección de Planeación mediante la cual le convoca a capacitación en el “Proceso de programación presupuestal 2020”, al cual hace parte del proceso de Programación Anual para la elaboración del Presupuesto de Ingresos y Egresos y el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2020 de las unidades de la Universidad. El director y Claudia Garavito, profesional de la Escuela, asistieron a esta capacitación el lunes 2 de septiembre, de 8:00 a 10:00 de la mañana en las salas 102-103 del CENTIC.

El 28 de agosto recibió citación la Ing. Maritza Eleonor Jaimes Garnica, Coordinadora de Evaluación de la Calidad Académica de la Vicerrectoría Académica, a reunión de los responsables de los “procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas de maestría en investigación”, el jueves 29 de agosto de 2019 de 12:00 a 02:00 p.m. Capacitación sobre Análisis y discusión de resultados Reunión - Acreditación Programas de Maestría en investigación. A esta reunión asistió la profesora Sandra Evely Parada Rico, responsable del proceso, y el Ing. Juan Carlos Vallejo A., Profesional de la Vicerrectoría Académica.

El 28 de agosto recibió invitación de la Vicerrectoría Académica y el Equipo Líder en TIC – ELTIC, en el marco de la “Política de apoyo a la formación mediante Tecnologías de la Información y la Comunicación” y como parte de la Cátedra Pedagógica CEDEDUIS 2019-2, para los profesores y tutores UIS a participar en el 5to evento “Experiencias exitosas en la implementación de TIC en docencia” que se realizará el 12 de septiembre de 2019. En este evento se compartirán experiencias educativas con la incorporación de recursos TIC por parte de algunos invitados de diferentes universidades a nivel nacional y profesores UIS.

El 29 de agosto recibió información de la Ing. Maritza Eleonor Jaimes Garnica, Coordinadora de Evaluación de la Calidad Académica de la Vicerrectoría Académica, acerca de los “procesos de autoevaluación con fines de acreditación de programas de posgrado” a 29 de agosto de 2019 de la Escuela de Matemáticas (ver anexo 1).

El director informa que a la fecha la Escuela de Matemáticas se tiene los siguientes procesos de acreditación de programas:

- Autoevaluación con fines de acreditación del programa de Maestría en Educación Matemática.

- Visita de pares del programa de Matemáticas.
- Visita de pares del programa de Maestría en Matemáticas.

El 29 de agosto recibió invitación de parte del profesor Carlos Jesús Muvdi Nova, representante de los directores de Escuela ante el Consejo Académico, para asistir a una reunión el 6 de septiembre, la cual tiene como objeto tratar inquietudes presentadas por los directores de Escuela en una primera reunión y que fueron llevadas al Consejo Académico. Igualmente, el profesor Muvdi presentará otros temas tratados en los diferentes Consejos y que también son de interés para los Directores de Escuela.

El 29 de agosto recibió comunicación del profesor Fernando Rondón González, DIF de Ciencias, en la cual me notifica que en la reunión del COIE del miércoles 28 de agosto, acta 39 de 2019, se estudió y aprobó el Plan de Actividades de Investigación para el segundo semestre de 2019, para optar por la asignación docente contemplada en el artículo 28 del Estatuto de Investigación, para los siguientes profesores de la Escuela:

- DORA SOLANGE ROA FUENTES
- JAVIER ENRIQUE CAMARGO GARCÍA
- CARLOS ENRIQUE UZCATEGUI AYLWIN

El 29 de agosto recibió información de parte del profesor Jorge Enrique Fiallo, anterior director (e) de la Escuela de Matemáticas, sobre la comunicación de Kathy Margarita Daza Brochero, profesional UIS-ICP, en nombre de la Dra. Olga Patricia Ortiz, en la cual solicita que, en el marco del Convenio UIS ICP, en la propuesta realizada por el Profesor Germán se pueda obtener el detalle del precio de cada uno de los cursos allí propuestos. Actualmente se está resolviendo este asunto con la colaboración de la profesora Tulia Esther Rivera.

El 30 de agosto recibió información de la Vicerrectoría Académica sobre la realización los días 5 y 6 de septiembre del Taller de Evaluación de aprendizajes para profesores cátedra de la Escuela de Matemáticas en el horario de 2 a 6 de la tarde. La dirección realizó la convocatoria a los profesores cátedra de la Escuela entre del 2 al 4 de septiembre, y el mismo 4 informó a la Vicerrectoría Académica de los profesores participantes en esta actividad.

El 30 de agosto recibe, dentro del proceso de “validación análisis documental y resultados de las encuestas - Proceso de Autoevaluación MEEM”, los resultados del taller de análisis documental y del análisis de las encuestas (dos documentos), los cuales deben ser revisados y validados por los miembros del Nodo de Escuela. Las sugerencias y recomendaciones deberán ser enviadas a más tardar el miércoles 4 de septiembre de 2019.

El 2 de septiembre se finalizó la segunda convocatoria para ampliar el banco de elegibles para profesores de cátedra para las asignaturas de Cálculo (Perfil 3) y Álgebra Lineal (Perfil 4) del 2019. Como resultado de este proceso, el Consejo de Escuela aprobó en esta fecha el ingreso de los profesores Juan David Franco Salazar y Luis David Ortiz Martínez al banco de elegibles para profesores de cátedra de la Escuela de Matemáticas.

El 2 de septiembre se recibe comunicación del Ing. Juan Carlos Escobar Ramírez, director de Admisiones y Registro Académico, solicitando el número de cupos por asignar en el primer y

segundo semestre de 2020 por simultaneidad, traslados y transferencias, debidamente aprobados por el Consejo de Escuela y diligenciados en el formato que se adjunta.

El 2 de septiembre se realizó reunión con la profesora Sandra Evely Parada Rico y el Ing. Juan Carlos Vallejo A., Profesional Vicerrectoría Académica, con el fin de revisar el cronograma de avance del proceso autoevaluación con fines de acreditación del programa de Maestría en Educación Matemática. Actualmente se encuentran realizadas las etapas de Condiciones iniciales, Definición del modelo de evaluación, Ponderación del modelo de evaluación. Actualmente se está realizando la etapa de Análisis e interpretación de resultados (ver anexo 2).

El 2 de septiembre la Vicerrectoría Académica solicitó realizar la evaluación de los estudiantes que se desempeñaron como Auxiliares Estudiantiles (en las auxiliaturas de 120 horas con cargo a la Vicerrectoría Académica), durante el primer período académico de 2019. La fecha límite para la entrega de esta información es el viernes 13 de septiembre de 2019.

El 2 de septiembre recibió el primer informe acerca del evento "Días de las Matemáticas" del estudiante Sebastián Velandía R., presidente del CEMAT. El 6 de septiembre se envió el documento a los profesores Elder J. Villamizar R. y Arnoldo R. Teherán H. y Tulia E. Rivera F., miembros del Comité organizador del evento, para su revisión y sus comentarios.

El 2 de septiembre recibió de parte de la profesora Adriana A. Albarracín M. el documento del proyecto del evento académico sobre p-ádicos, que se llevará a cabo en septiembre de 2020, en donde la Escuela de Matemáticas de la UIS está en el Comité Organizador. La profesora Albarracín propone que este sea un proyecto de la Escuela, dado que se ajusta al plan de mejoramiento de la Escuela, en cuanto al trabajo Interinstitucional.

El 3 de septiembre fue invitado por el Vicerrector académico, junto con el profesor Gilberto Arenas, a participar con el director de la Dirección de Admisiones y de Registro Académico, y el Director del IPRED, a revisar los resultados académicos de los estudiantes de Cálculo I y Álgebra lineal durante el periodo 2015-I a 2019-I, y se nos informaba de la decisión de acabar con el programa de 6 horas semanales (4 de clases y 2 de tutoría) para el segundo semestre de 2019 (ver anexo 3). En conversación posterior se analizó esta situación con la profesora Sandra Evely Parada Rico y en consecuencia se procedió a buscar conseguir que la Vicerrectoría académica continuara con el programa de cursos especiales. En conversación con el Sr. Vicerrector académico el 5 de septiembre se le expusieron los motivos antes mencionados y el plan de trabajo a realizar este semestre entre dirección de la Escuela, Coordinadores y profesores de Cálculo I, por lo que dio la orden a Dirección de Admisiones y de Registro Académico de programar nuevamente este programa para el segundo semestre de 2019.

El 4 de septiembre recibió comunicación Nubia Stella Rodríguez Peña, Profesional Biblioteca, en la cual le informa que el próximo 15 de septiembre vence el plazo de la Convocatoria para la Selección de Material Bibliográfico, relacionada con la solicitud de libros, recursos electrónicos y la lista de las bases de datos que actualmente suscritas.

El 5 de septiembre recibió comunicación de la Ing. Maritza Eleonor Jaimes Garnica, Coordinadora de Evaluación de la Calidad Académica de la Vicerrectoría Académica, sobre la comunicación del Consejo Nacional de Acreditación (CNA) en la cual notificó que la comisión de pares académicos

que realizarán la evaluación externa con fines de acreditación del programa de **Maestría en Matemáticas** estará conformada por los profesores:

- RENÉ JOAQUÍN MEZIAT VÉLEZ, coordinador
- PEDRO VICENTE ESTEBAN DUARTE

En tal sentido,

- a. Se debe revisar si existe alguna causal de recusación frente a los pares académicos o si han tenido o tienen relaciones o vínculos con la Escuela o la Universidad; los resultados de esta revisión deben ser reportados lo antes posible al Vicerrector Académico.
- b. En relación con la fecha para la visita, el CNA propone que esta se realice en el periodo comprendido entre el 18 de septiembre y el 19 de octubre del año en curso. Con el fin de poder concertar la fecha de la visita se le solicita a la Escuela que informe si tiene compromisos que impidan o dificulten la realización de la visita durante el periodo mencionado (indicar el evento y las fechas).
- c. La agenda por desarrollar en la visita es propuesta por el coordinador del equipo de pares o por la UIS, esto último sólo en el caso que así lo solicite o se acuerde con el coordinador. Por consiguiente, la Oficina de Evaluación de la Calidad Académica queda pendiente de informar lo que se defina en este sentido.

Este asunto se debe llevar al Claustro de profesores.

El 4 de septiembre recibió información del Departamento de Matemáticas de la Universidad del Valle sobre el “**Primer Encuentro Suroccidental de Matemáticas y Matemáticas Aplicadas**”, que se va a realizar el próximo mes de noviembre. A los organizadores les interesa la asistencia de estudiantes de pregrado o posgrado a presentar posters de sus trabajos, y los profesores que quieran presentar trabajos. Se van a dar ayudas económicas y de alojamiento (en algunos casos) a los estudiantes.

El 4 de septiembre recibe comunicación de la profesora Sofía Pinzón Durán en la cual el Consejo Directivo la Sociedad Colombiana de Matemáticas le informa que,

- si bien la propuesta de la UIS era muy llamativa, por la importancia que tiene la UIS a nivel nacional y por su solidez,
- después de revisar las propuestas y de analizar cada una con respecto a la solidez, su impacto y la distribución geográfica,

decidió acoger la propuesta de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia para ser la sede del Congreso Colombiano de Matemáticas en junio de 2021. Adicionalmente, el Consejo Directivo propone que la UIS se encargue de organizar el 3er Congreso de Matemáticas Aplicadas e Industriales, MAPI, en el 2022.

El 5 de septiembre se realizó reunión de la dirección y los profesores Alexandra Albarracín y Elder Jesús Villamizar con el Ing. William Alexander Ruiz Rivera con el fin de revisar asuntos relacionados con la página web de la Escuela de Matemáticas.

3. Asuntos de Estudiantes de Pregrado

3.1. Licenciatura en Matemáticas

3.1.1. Homologación de asignaturas

Estudiante: Jairo Alonso Joya Ariza, código 2160766

Solicitud: Homologación de las siguientes asignaturas.

Nombre de la asignatura cursada	Código de la asignatura cursada	Nota aprobada	Nombre de la asignatura a homologar	Créditos de la asignatura a homologar
Cálculo I	20252	3.0	Cálculo I	4
Fundamentos de Matemáticas	25282	3.8	Fundamentos de Matemáticas	6
Inglés I	23424	4.1	Lengua Extranjera I: Inglés Básico I	3
Taller de Lenguaje I	25124	3.6	Lectura de textos Académicos Universitarios	3
Vida y Cultura Universitaria	24948	A	Vida y Cultura Universitaria	3
Inglés II	23425	4.1	Lengua Extranjera 2: Inglés Básico 2	3
Cultura física y deportiva	23423	5.0	Cultura física y deportiva	1
Teoría de conjuntos	20267	3.4	Teoría de conjuntos	4
Álgebra Lineal I/Álgebra Lineal II	22979/23272	3.0/3.8	Álgebra Lineal	6
Cálculo II	20253	3.4	Cálculo II	4
Cálculo III	20254	3.2	Cálculo III	4
Teoría de Números	20245	3.2	Teoría de Números	4
Álgebra Moderna	20268	3.8	Álgebra Moderna I	4
Física I	23616	3.7	Física I	4

Concepto: El Consejo de Escuela, según lo previsto en el Artículo 2 del acuerdo del Consejo Superior No. 007 del 2015, autoriza la homologación de las siguientes asignaturas al estudiante Jairo Alonso Joya Ariza con código 2160766:

Código de la asignatura cursada	Nombre de la asignatura cursada	Nota aprobatoria	Código de la asignatura a homologar	Nombre de la asignatura a homologar
20252	Calculo I	3.0	20252	Calculo I
20267	Teoría de Conjuntos	3.4	20267	Teoría de Conjuntos
22979 y 23272	Algebra Lineal I y Algebra Lineal II	3.4	28673	Algebra Lineal
23423	Cultura Física y Deportiva	5.0	23423	Cultura Física y Deportiva
25142	Taller de Lenguaje I	3.6	28546	Lectura de Textos Académicos
20253	Calculo II	3.4	20253	Calculo II
25282	Fundamentos de Matemáticas	3.8	28671	Fundamentos de Matemáticas
20254	Calculo III	3.2	20254	Calculo III
23616	Física I	3.7	28680	Física
23424	Inglés I	4.1	28556	Lengua Extranjera I: Inglés Básico I
23425	Inglés II	4.1	28562	Lengua Extranjera II: Inglés Básico II

24948	Vida y cultura universitaria	A	24948	Vida y cultura universitaria
20245	Teoría de Números	3.2	20245	Teoría de Números
20268	Álgebra Moderna	3.8	20268	Álgebra Moderna

Estudiante: Lina Marcela Martínez Saboya, código 2172069

Solicitud: Homologación de la asignatura Taller de Lenguaje II (25127) por la asignatura Escritura de Textos Académicos (28551).

Concepto: El Consejo de Escuela, según lo previsto en el artículo 2 del Acuerdo No. 007 del 2015 del Consejo Superior, autoriza la homologación de la asignatura Taller de Lenguaje II (25127) por la asignatura Escritura de Textos Académicos Universitarios (28551).

Código de la asignatura cursada	Nombre de la asignatura cursada	Nota aprobatoria	Código de la asignatura a homologar	Nombre de la asignatura a homologar
25127	Taller de Lenguaje II	4.1	28551	Escritura de Textos Académicos Universitarios

Estudiante: Andrea Liliana Becerra Estévez, código 2170187

Solicitud: Homologación de la asignatura Álgebra Lineal I (23272) y Álgebra Lineal II (22979) por la asignatura Álgebra Lineal (28673).

Concepto: El Consejo de Escuela, según lo previsto en el artículo 2 del Acuerdo No 007 del 2015 del Consejo Superior, autoriza la homologación de la asignatura Algebra Lineal I (23272) y Algebra Lineal II (22979) por la asignatura Álgebra Lineal (28673).

Código de la asignatura cursada	Nombre de la asignatura cursada	Nota aprobatoria	Código de la asignatura a homologar	Nombre de la asignatura a homologar
23272 y 22979	Algebra Lineal I y Algebra Lineal II	3.8	28673	Algebra Lineal

3.1.2. Cambio de condición de asignatura

Estudiante: Yessika Andrea Mejía Rondón, código 2142740

Solicitud: El cambio de condición de la asignatura Pedagogía para la Inclusión Escolar (28586) como asignatura electiva.

Concepto: El Consejo de según lo previsto en el Artículo 2 del Acuerdo No 007 del 2015 del Consejo Superior, autoriza la homologación de la asignatura Pedagogía para la inclusión escolar (28586) como asignatura electiva.

Código de la asignatura cursada	Nombre de la asignatura cursada	Nota aprobatoria	Código de la asignatura a homologar	Nombre de la asignatura a homologar
28586	Pedagogía para la inclusión escolar	4.1	Asignatura electiva	Asignatura electiva

Estudiante: Haided Lised Arciniegas Rueda, código 2150697

Solicitud: El cambio de condición de la asignatura Programación I (24173) como asignatura electiva.

Concepto: El Consejo de según lo previsto en el Artículo 2 del Acuerdo No 007 del 2015 del Consejo Superior, autoriza la homologación de la asignatura Programación I (24173) como asignatura electiva.

Código de la asignatura cursada	Nombre de la asignatura cursada	Nota aprobatoria	Código de la asignatura a homologar	Nombre de la asignatura a homologar

Código de la asignatura cursada	Nombre de la asignatura cursada	Nota aprobatoria	Código de la asignatura a homologar	Nombre de la asignatura a homologar
20868	Filosofía de la educación	4.6	Asignatura contexto	Asignatura contexto

3.1.3. Créditos de contexto

Estudiante: Jiseth Slendy Castellanos Rodríguez, código 2150697

Solicitud: 2 créditos de contexto para matricular la asignatura Ética (20284).

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la asignación de 2 créditos de contexto para matricular la asignatura ética (20284).

Estudiante: Dayhane Michelle Ordóñez Peñuela, código 2161370

Solicitud: 2 créditos de contexto para matricular la asignatura Pedagogía para la inclusión escolar (28586).

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la asignación de 2 créditos de contexto para matricular la asignatura Pedagogía para la inclusión escolar (28586).

Estudiante: Ever Alberto Lizarazo Cárdenas, código 2160136

Solicitud: 2 créditos de contexto para matricular la asignatura Pedagogía para la inclusión escolar (28586).

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la asignación de 2 créditos de contexto para matricular la asignatura Pedagogía para la inclusión escolar (28586).

Estudiante: Iván Alfredo Saavedra Torres, código 2162210

Solicitud: 2 créditos de contexto para matricular la asignatura Pedagogía para la inclusión escolar (28586).

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la asignación de 2 créditos de contexto para matricular la asignatura Pedagogía para la inclusión escolar (28586).

Estudiante: Jenny Paola Millán Hernández, código 2160116

Solicitud: 2 créditos de contexto para matricular la asignatura Pedagogía para la inclusión escolar (28586).

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba la asignación de 2 créditos de contexto para matricular la asignatura Pedagogía para la inclusión escolar (28586).

Estudiante: Giovanny Alberto Segura Herrera, código 2150219

Solicitud: 3 créditos de contexto para matricular la asignatura Ética (20284).

Concepto: El Consejo de Escuela recomienda la asignación de 3 créditos de contexto para matricular la asignatura ética (20284) y le da trámite al Consejo Académico para lo pertinente.

Estudiante: Iohan Daniel Estupiñan Valbuena, código 2132619

Solicitud: 3 créditos de contexto para matricular la asignatura Ética (20284).

Concepto: El Consejo de Escuela recomienda la asignación de 3 créditos de contexto para matricular la asignatura ética (20284) y le da trámite al Consejo Académico para lo pertinente.

Estudiante: Néstor Daniel Suarez Romero, código 2100512

Solicitud: 4 créditos de contexto para matricular la asignatura Fundamentación Didáctica (28687).

Concepto: El Consejo de Escuela recomienda la asignación de 4 créditos de contexto para matricular la asignatura Fundamentación Didáctica (28687) y le da trámite al Consejo Académico para lo pertinente.

3.1.4. Cancelación extemporánea de matrícula

Estudiante: José David Pérez Rodríguez, código 2180107

Solicitud: Cancelación extemporánea de matrícula, debido a problemas de salud física y mental.

Concepto: El Consejo de Escuela, según el Acuerdo No. 064 de 2019 del Consejo Académico, autoriza la cancelación extemporánea de Matrícula¹ del estudiante José David Pérez Rodríguez, con código 2180107.

3.2. Matemáticas

3.2.1. Cancelación de carrera

Estudiante: Francisco Javier Silva Espinosa, código 2191793

Solicitud: Cancelación definitiva de carrera.

Concepto: El Consejo de Escuela, según lo previsto en el Artículo 3, literal (f) del Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado, recomienda la cancelación definitiva de carrera del programa de Matemáticas y le da traslado al Consejo de Facultad para el trámite pertinente.

Estudiante: Luis Eduardo Velasco Sarmiento, código 2190698

Solicitud: Cancelación definitiva de carrera.

Concepto: El Consejo de Escuela, según lo previsto en el Artículo 3, literal (f) del Reglamento Académico Estudiantil de Pregrado, recomienda la cancelación definitiva de carrera del programa de Matemáticas y le da traslado al Consejo de Facultad para el trámite pertinente.

3.3. Otros asuntos de estudiantes de pregrado

3.3.1. Simultaneidad

Estudiante: Laura Alejandra Tenjo Morales, código 2175545

Solicitud: Simultaneidad de Cálculo III (20254) y Ecuaciones diferenciales (20255)

Estamento que reenvía: Consejo Escuela de Ing. Química

Concepto: El Consejo de Escuela niega la solicitud.

3.3.3. Cancelación de asignatura

Estudiante: Cristian Leonardo Rueda Quintanilla, código 2172916

Solicitud: Cancelación de la asignatura de Cálculo II (20253), grupo C2

¹ Agosto 23: Último día para solicitar al consejo de escuela la cancelación extemporánea de matrícula.

Estamento que reenvía: Consejo Académico

Concepto: El Consejo de Escuela niega la solicitud, según lo previsto en el Acuerdo No. 064 de 2019 del Consejo Académico, el 2 de junio fue el último día para la cancelación de asignaturas.

3.3.5. Autorización de supletorio

Estudiante: Slendy Yelibze Mantilla Cañaz

Solicitud: Supletorio del examen final de Cálculo III (20254)

Concepto: El Consejo de Escuela, según el artículo 91 del Reglamento Estudiantil de Pregrado, niega la solicitud toda vez que el examen supletorio se autoriza cuando el estudiante por causa de fuerza mayor no ha podido presentar una prueba.

3.3.6. Recalificación de examen

Estudiante: Julliam Alexander Patiño Ríos, código 2172137

Solicitud: El Consejo de Escuela niega la solicitud toda vez que fue la estudiante y no el profesor quien hace entrega del examen.

Estudiante: Estefany Katherine Flórez Suarez, código 2172480

Solicitud: Recalificación de la habilitación de Cálculo III (20254).

Concepto: El Consejo de Escuela niega la solicitud toda vez que fue la estudiante y no el profesor quien hace entrega del examen.

3.3.2. Homologación de asignaturas

3.3.5. Ampliación de periodo de permanencia

3.3.6. Días de las matemáticas

Se recibe comunicación del estudiante Luis Alberto Mantilla Aceros, presidente (e) del CEMAT, en la cual presenta el presupuesto del evento “Día de las matemáticas” para el 2020. Así mismo, detalla información acerca del comité organizador del evento, los invitados, la fecha de realización, las actividades y cronogramas, lugar de realización y los posibles patrocinadores. El director (e) le informa al Consejo que el documento de referencia le fue enviado a los profesores del Comité organizador: Tulia Esther Rivera Flórez, Elder Jesús Villamizar y Arnoldo Teherán para su revisión y comentarios. Igualmente, el director le propone al Consejo de Escuela hacer lo mismo con este documento.

Concepto: El Consejo de Escuela da por recibido el informe y queda pendiente de recibir el documento del “Día de las matemáticas” para su revisión y realizar posibles comentarios al mismo.

4. Asuntos de Estudiantes de Posgrado

4.1. Maestría en Educación Matemática

4.1.2. Apoyo económico

Estudiante: Andrea Carolina Quintero Baños, código 2188192

Solicitud: Apoyo económico para realizar una pasantía de investigación en el Departamento de Didáctica de la Matemática de la Universidad de Granada (España), en el período comprendido entre el 16 de septiembre y el 15 de noviembre del presente año.

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba un apoyo económico de \$1.000.000.

4.1.3. Base de elegibles

Estudiante: Reynaldo Alonso Estévez Lizarazo, código 2198159

Solicitud: Ser incluido en la base de elegibles para ser profesor cátedra de la Escuela de Matemáticas.

Concepto: El Consejo de Escuela de Matemáticas, según Acuerdo No. 068 de 2008 del Consejo Superior, se aprueba la solicitud.

5. Asuntos de profesores

5.1. Ascenso

Solicitud: La profesora Carmen Solange Lugo Buitrago solicita el ascenso de la categoría de profesor cátedra asistente a la categoría de profesor cátedra asociado.

Concepto: El Consejo de Escuela niega la solicitud, por se competencia de la División de Recursos Humanos.

5.2. Corrección de notas

Solicitud: El profesor Rafael Antonio Castro Triana solicita la corrección de notas del estudiante Brayan Sebastián Rueda Barajas, código 2191830, correspondiente a la asignatura Matemática Económica I (20257), grupo YA del primer semestre académico de 2019, quedando de la siguiente manera:

Primera Nota:	Segunda Nota:	Tercera Nota:	Cuarta Nota:	Nota Final:
2.5	5.0	3.5	4.4	3.9

Concepto: Aprobado.

Solicitud: El profesor Rafael Antonio Castro Triana solicita la corrección de notas del estudiante John Alexander Hernández Salazar, código 2191599 correspondiente a la asignatura Matemática Económica I (20257), grupo YA, del primer semestre académico de 2019, quedando de la siguiente manera:

Primera Nota:	Segunda Nota:	Tercera Nota:	Cuarta Nota:	Nota Definitiva:
4.0	5.0	5.0	5.0	4.8

Concepto: Aprobado.

Solicitud: El profesor Carlos Arturo Bautista Duque solicita la corrección de notas del estudiante Davison Bonilla Gualdrón, código 2180178, correspondiente a la asignatura Cálculo II (20253), grupo YBI, del primer semestre académico de 2019, quedado de la siguiente manera:

Primera Nota:	Segunda Nota:	Tercera Nota:	Cuarta Nota:	Examen Final:	Nota Final:
4.5	4.5	5.0	4.5	4.8	4.7

Concepto: Aprobado.

Solicitud: El profesor Sterling Castañeda Jaimes solicita la corrección de la nota definitiva del estudiante Daniel Esteban Ruiz Gómez, código 2190114, correspondiente a la asignatura Álgebra Lineal I (22979), grupo AVI, del curso intersemestral, de 2.8 (dos-ocho) a 3.1 (tres-uno).

Concepto: Aprobado.

Solicitud: La profesora Sonia Sabogal solicita la corrección de la nota definitiva del estudiante Daniel Augusto Méndez Pedraza, código 2182282, correspondiente a la asignatura Álgebra Lineal I (22979), grupo J1, del primer semestre 2019, de 2.7 (dos-siete) a 3.6 (tres-seis).

Concepto: Aprobado.

5.3. Recalificación de exámenes

Asunto: Se reciben las notas de los profesores Doris Évila González: 1.8 (uno-ocho) y Elder Jesús Villamizar: 1.8 (uno-ocho), correspondiente a la recalificación del segundo parcial solicitada por la estudiante **Vannia Camila Ribón Angarita**, código 2164555, de Ecuaciones Diferenciales (20255), grupo J2, del primer semestre de 2019.

Concepto: El Consejo de Escuela da por recibida estas calificaciones. Según el Artículo 100 del Reglamento Estudiantil de Pregrado, mediante el promedio aritmético de las calificaciones de los profesores Doris Évila González: 1.8 (uno-ocho), Elder Jesús Villamizar: 1.8 (uno-ocho) y del profesor Cesar Loaiza: 1.5 (uno-cinco), director del curso, se establece que la nota definitiva de la estudiante Vannia Camila Ribón Angarita, código 2164555, en el segundo parcial de Ecuaciones Diferenciales (20255), grupo J2, del primer semestre de 2019 es de 1.7 (uno-siete).

Asunto: Se reciben las notas de los profesores Luis Antonio Ortiz: 3.0 (tres-cero) y Jhean Eleison Pérez: 2.6 (dos-seis), correspondientes a la recalificación del segundo parcial solicitada por el estudiante **Sergio Fabián González Nieves**, código 2182494, de Cálculo I (22252), grupo A3, del primer semestre de 2019.

Concepto: El Consejo de Escuela da por recibida estas calificaciones. Según el Artículo 100 del Reglamento Estudiantil de Pregrado, mediante el promedio aritmético de las calificaciones de los profesores Luis Antonio Ortiz: 3.0 (tres-cero), Jhean Eleison Pérez: 2.6 (dos-seis) y del profesor Marco Tulio Galvis: 1.6 (uno-seis), director del curso, se establece que la nota definitiva de la estudiante Sergio Fabián González Nieves, código 2182494, en el segundo parcial de Ecuaciones Diferenciales (20255), grupo A3, del primer semestre de 2019 es de 2.4 (dos-cuatro).

Asunto: Se reciben las notas de los profesores Alexander Holguín Villamizar (0.0) y Michael Alexander Rincón Villamizar (0.0), correspondiente a la recalificación del segundo parcial solicitada por la estudiante **Angelly Daniela Peñaranda Mantilla**, código 2172224, de Cálculo III (20254), grupo HI, del primer semestre de 2019.

Concepto: El Consejo de Escuela da por recibida estas calificaciones. Según el Artículo 100 del Reglamento Estudiantil de Pregrado, mediante el promedio aritmético de las calificaciones de los profesores Alexander Holguín Villamizar (0.0) y Michael Alexander Rincón Villamizar (0.0) y del profesor Luis Carlos Oñate: 0.0 (cero-cero), director del curso, se establece que la nota definitiva

de la estudiante Angelly Daniela Peñaranda Mantilla, código 2172224, en el segundo parcial de Cálculo III (20254), grupo H1, del primer semestre de 2019 es de 0.0(cero-cero).

5.4. Apoyo económico

Profesor: Adriana Alexandra Albarracín Mantilla

Solicitud: Apoyo económico para asistir como ponente del trabajo “Cuerpos p-ádicos y criptografía”, a presentar en el “IV Encuentro Internacional de Matemáticas, Estadística y Educación Matemática”, que se realizará en la UPTC, en Tunja, del 25 al 27 de septiembre de 2019

Concepto: El Consejo de Escuela aprueba viáticos docentes por valor de \$600.000 pesos m/cte.

6. Proposiciones y varios

6.1. Programa de gestión 2020

Dentro de los lineamientos propuestos por la Oficina de Planeación para la elaboración del **Programa de Gestión de 2020 de la Escuela de Matemáticas**, se recibieron el 23 de agosto las siguientes directrices:

- a. Los **proyectos propuestos** por las Escuelas deben estar alineados **con los planes de mejoramiento fruto de acreditación de cada programa o preparación para esta**.
- b. Durante esta etapa se debe **realizar la revisión de proyectos**, en Consejos de Escuela y de Facultad, con el propósito de que sean avalados y considerados como responsabilidad común de las unidades.
- c. Los proyectos se deben formular de acuerdo con las **plantillas tipo**, que servirán de guía para la formulación de estos proyectos. Ellos son,
 - i. Propuestas de intención
 - ii. Creación de programas
 - iii. Reformas curriculares
 - iv. Autoevaluaciones con fines de acreditación
 - v. Registros calificados

En cuanto a los programas académicos que estarían en proceso de **renovación de registro calificado** durante el 2020, teniendo en cuenta los plazos según el Decreto 1330 de 2019 del MEN, esta misma dependencia envía la siguiente relación.

Programa Académico	Ubicación del programa	Resolución vigente	Vence	Plazo de radicación en debida forma	Plazo para solicitar renovación ante el MEN
Matemáticas**	Bucaramanga	Res. 22863 de 30/12/2014	29/12/2021	29/12/2020	29/10/2020
Maestría en Matemática Aplicada	Bucaramanga	Res. 20336 de 28/11/2014	27/11/2021	27/11/2020	27/09/2020
Maestría en Matemáticas**	Bucaramanga	Res. 6874 de 14/05/2015	13/05/2022	13/05/2021	13/03/2021

**Programa en el proceso de acreditación o de renovación de esta.

Con fundamento en el informe presentado por el director (e), el Claustro de profesores del día de hoy, según Acta 012, aprobó lo siguiente:

- a. El único proyecto para el Programa de Gestión 2020 de la Escuela de Matemáticas será el de la creación del programa de Doctorado en Matemáticas.

PROYECTO				INDICADOR – META	ACTIVIDADES	FECHA FIN	VALOR (Miles)
N.º	NOMBRE	UAA	OBJETIVO				
1	CREACION DEL DOCTORADO EN MATEMÁTICAS (4591)	ESCUELA DE MATEMÁTICAS (6140)	AJUSTAR EL DOCUMENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MATEMÁTICAS, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD NACIONAL ESTABLECIDA EN EL DECRETO NO. 1330 DEL 25 DE JULIO DE 2019 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE.	DOCUMENTO DEL PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MATEMÁTICAS, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVIDAD NACIONAL ESTABLECIDA EN EL DECRETO NO. 1330 DEL 25 DE JULIO DE 2019 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA REGLAMENTACIÓN VIGENTE.	REALIZAR EL AJUSTE DEL DOCUMENTO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN MATEMÁTICAS TENIENDO EN CUENTA LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1330 DE 2019 DEL MEN, Y LAS RESOLUCIONES REGLAMENTARIAS. REALIZAR EL TRAMITE INTERNO DE APROBACION ANTE LAS OFICINAS DE PLANEACION, CEDEUIS, DIRECCION DE POSGRADOS Y EL CONSEJO ACADEMICO.	2020-06-15 2020-12-13	\$0

- b. Queda pendiente definir los **planes de mejoramiento** de los programas de Licenciatura en Matemáticas y Maestría en Matemáticas que se van a realizar en el 2020.
- c. De igual modo, las actividades que a continuación se relacionan, deben hacer parte del **Plan de Gestión 2020 de la Escuela de Matemáticas**:
- Renovación de registro calificado de Matemáticas (29-oct-2020-MEN)
 - Renovación de registro calificado de Matemáticas Aplicadas (27-sep-2020-MEN)
 - Renovación de registro calificado de Maestría en Matemáticas (13-mar-2021-MEN)
 - Página web
 - Revista Integración-temas de Matemáticas
 - Coloquio de prácticas docentes de la Licenciatura en Matemáticas
 - Ceremonia de imposición de batas de estudiantes de la Licenciatura en Matemáticas
 - Día de las Matemáticas
 - Olimpiadas Regionales de Matemáticas para Secundaria
 - Olimpiadas Regionales de Matemáticas para primaria

- Reconocimiento a las mejores tesis de posgrados
- Simposio Nororiental de Matemáticas
- CIMPA 2020
- Círculos matemáticos
- Altenco-9 2020

Concepto: El Consejo de Escuela da su aval al **Programa de Gestión de 2020** de la Escuela de Matemáticas. De igual modo, el Consejo considera que queda pendiente por definir los **planes de mejoramiento** de los programas de Licenciatura en Matemáticas y Maestría en Matemáticas, y el **Plan de Gestión** de la Escuela para el 2020.

Siendo las 3.46 de la tarde se termina la reunión.


Julio César CARRILLO ESCOBAR
Director (e)


Ronald Eduardo PATERNINA SALGUEDO
Secretario